



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Julio 2014.

CARTA N° **413** /2014

SEÑOR
MARITZA PACHA MONJE
PRESIDENTA CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ANDINO
JUVENTUD ARIAKA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 04 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en conmemoración del "10º Aniversario", en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a P. Montt, el día 16 de Agosto, desde las 19:00 a 22:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

22/08/14